

RESOLUCIÓN N° 068-IFDC-SL/23

San Luis, 04 de Mayo de 2023

VISTO:

La NOA N° 472-IFDC-SL/23 presentada por el alumno **RIVAROLA GUSTAVO ANGEL**, **DNI N° 21.630.836**, perteneciente al Profesorado de Educación Secundaria en Historia, Registro N° 03-0057/14, por la cual solicita su readmisión en el IFDC – SL, y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno fue inscripto inicialmente en la cohorte 2014, en el plan de estudios del Profesorado de Educación Secundaria en Historia aprobado por Resolución N° 20-ME-2014, el cual estuvo vigente desde 2014 hasta 2021 inclusive;

Que a partir del ciclo lectivo 2022 se implementó un nuevo diseño curricular aprobado por Resolución N° 11-ME-2022;

Que es necesario contemplar las equivalencias entre las unidades curriculares aprobadas por la alumna al momento de la cursada correspondiente al plan de estudios establecido por Resolución N° 20-ME-2014, ajustando su situación académica al plan de estudios vigente aprobado por Resolución N° 11-ME-2022, reglamentadas por Resoluciones Rectorales N° 65-IFDC-SL/22, 245-IFDC-SL/22 BIS, 253-IFDC-SL/22 y 53-IFDC-SL/23;

Que el Régimen Académico Institucional aprobado por Resolución N° 50 PESyCD-2014 contempla la posibilidad de readmisión de alumnos;

Que la Resolución Rectoral N° 278-IFDC-SL/17 reglamenta los lineamientos para las solicitudes de readmisión;

Que la mencionada Resolución establece en el Art. 4° que según cada caso en particular Rectoría y/o Dirección Académica determinará si el alumno conservará su plan de estudios y número de registro inicial o deberá cambiar de plan;

Que es necesario arbitrar los medios, otorgándole al alumno las herramientas necesarias para que pueda obtener su título en forma adecuada;

Que habiendo evaluado la nota del interesado, Rectoría considera pertinente dar lugar a la solicitud de readmisión solicitada;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-Dar de baja el Registro N° 03-0057/14 correspondiente al plan de estudio aprobado por Resolución N° 20-ME-2014.-

**RESOLUCIÓN N° 068-IFDC-SL/23**

San Luis, 04 de Mayo de 2023

Art.2°.-APROBAR la solicitud de readmisión al alumno RIVAROLA GUSTAVO ANGEL, DNI N° 21.630.836, otorgándole nuevo número de Registro N° 03-0074/23 en el plan de estudio vigente aprobado por Resolución N° 11-ME-2022.-

Art.3°.-Dar por acreditado al alumno mencionado en el Art. 2°, el "Trayecto de ingreso e integración al nivel superior" en el Profesorado de Educación Secundaria en Historia.-

Art.4°.-Dar por aprobadas por equivalencias las unidades curriculares acreditadas con anterioridad, según el siguiente detalle, teniendo en cuenta la normativa vigente:

Unidad Curricular Profesorado de Educación Secundaria en Historia Plan de Estudio Res. N° 20-ME-2014 y estado de la Unidad Curricular	Corresponde a Unidad Curricular Profesorado de Educación Secundaria en Historia Plan de Estudio Res. N° 11-ME-2022	Condición de la equivalencia	Calificación
Alfabetización Académica Aprobada 02/12/2015 - 4,00	Alfabetización Académica	Total	4,00 (Cuatro con 00/100)
Alfabetización Digital Aprobada 23/06/2017 - 7,00	Alfabetización Digital	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Arqueología Prehistoria Aprobada 15/12/2015 - 6,00	Arqueología Prehistoria	Total	6,00 (Seis con 00/100)
Didáctica General Aprobada 05/09/2016 - 4,00	Didáctica General	Total	4,00 (Cuatro con 00/100)
Geografía Aprobado 27/11/2014 - 9,00	Geografía	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Historia Mundial I Aprobado 04/12/2018 - 7,00	Historia Mundial I	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Introducción al Conocimiento Histórico Aprobada 26/06/2014 - 7,00	Introducción a la Historia	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Pedagogía Aprobada 05/08/2015 - 8,00	Pedagogía	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Práctica Docente I Aprobada 20/11/2015 - 8,00	Práctica Docente I	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Sociología de la Educación Aprobada 28/11/2014 - 10	Sociología de la Educación	Total	10 (Diez)
Antropología Cultural Aprobada 27/02/2019 - 5,00	Antropología Cultural	Total	5,00 (Cinco con 00/100)

**RESOLUCIÓN N° 068-IFDC-SL/23**

San Luis, 04 de Mayo de 2023

Filosofía de la Educación Aprobada 28/06/2018 - 7,00	Filosofía de la Educación	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Formación Ética y Ciudadana Aprobada 06/12/2018 - 7,00	Formación Ética y Ciudadana	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Historia de las Ideas Contemporáneas (Optativa I) Aprobada 27/11/2014 - 7,00	Materia Optativa Cuatrimestral	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Historia Mundial II Aprobada 07/08/2019 - 5,00	Historia Mundial II	Total	5,00 (Cinco con 00/100)
Historia y Política de la Educación Argentina Aprobada 03/03/2016 - 8,00	Historia y Política de la Educación Argentina	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Introducción a la Economía Aprobada 15/03/2022 - 7,00	Economía Política	Total	7,00 (Siete con 50/100)
Práctica Docente II Aprobada 25/11/2016 - 8,00	Práctica Docente II	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Psicología Educacional Aprobada 30/11/2022 - 5,00	Psicología Educacional	Total	5,00 (Cinco con 00/100)
Didáctica de la Historia Aprobada 17/12/2019 - 6,00	Didáctica de la Historia	Total	6,00 (Seis con 00/100)
Lenguajes Artísticos: Teatro Aprobada 23/11/2018 - 7,00	Lenguajes Artísticos: Teatro	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Lengua Extranjera (Inglés) Aprobada 03/07/2017 - 5,00	Lengua Extranjera (Inglés)	Total	5,00 (Cinco con 00/100)

Art.5°.-Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Libro Matriz, Área Tecnología y por Mesa de Entrada comunicar al alumno interesado. –

Art.6°.-Publicar y archivar. –



Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis